

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

— — —

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbado de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á las anteriores.

Siempre barato.

PARA UN PUEBLO DE LA RIOJA, se necesita una doncella de 35 á 40 años de edad, que sepa muy bien coser y planchar, y tenga quien garantice su buena conducta. Darán razon en la Plaza Mayor, 3, 3.º

F. CARRANZA Y CARRANZA

MÉDICO MILITAR.

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2 gratis para los pobres.

Alonso Martinez, num. 9. — piso 2.º

LA VERDAD.

BURGOS 20 DE MARZO DE 1894.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 19 de Marzo de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

La combinacion de los llamados altos cargos, sigue haciendose por entregas, prueba evidente de las dificultades con que tropiezan en el seno del actual gobierno los nombramientos para dichos puestos.

En el consejo de anoche fueron acordados los correspondientes á las subsecretarías de Gracia y Justicia y Ultramar á favor de los señores Gonzalez de la Fuente y Merelles y á las Direcciones de Comunicaciones, Aduanas y Deuda que han sido otorgadas á los señores Montilla, Garcia Monfort y Gomez Sigura respectivamente. El nombramiento de subsecretario del ministerio de Hacienda ha quedado aplazado y le seguirá desempeñando interinamente el Sr. Oya cuyos conocimientos en las interioridades de dicho departamento en el que sirve hace muchos años, son necesarios al Sr. Salvador para irse enterando de los asuntos que corren á su cargo.

Tambien han quedado aplazados los nombramientos de presidente del consejo de Estado y de Director de la Compañía arrendataria de Tabaco; el primero á cau-

sa de la competencia que hace al conde de Xiquena el Sr. Navarro Rodrigo á quien parece que tambien ofreció el cargo el Sr. Sagasta y el segundo por el veto puesto por el ministro de la Guerra al nombramiento del Sr. Mellado, pues el general Lopez Dominguez transige con que no vaya á dicho puesto el Sr. Leon y Llereno, contentandose con haber sacado la Direccion de comunicaciones para su protegido el Sr. Montilla; pero tampoco quiere que vaya su competidor, y en esto ha hecho tal hincapié que las cosas llegaron antes de ayer á términos de crisis y esta habria estallado por dimision del general Lopez Dominguez á no desistir el Sr. Sagasta de dar la Direccion de la Tabacalera al Sr. Mellado.

Todas estas menudencias en si nada interesan al lector, pero por lo que suponen y lo que representan encierran una elocuentísima enseñanza de lo que puede esperar el pueblo español de los partidarios del liberalismo que andan como los perros cuando se disputan una tajada mientras todo se conmueve, todo se bambolea y todo se derrumba.

Las disputas de los sofistas de Bizancio eran tortas y pan pintado con el espectáculo de las disputas de los liberales en este fin de siglo. Aquellas siquiera tenian algo de delicado porque se referian al orden de las ideas. Pero en estas ni aun eso, pues solo se descubren los más groseros apetitos de la materia.

Otro de los acuerdos del consejo de ministros de anoche versó sobre los indultos de pena capital que han de concederse el viernes Santo. Dichos indultos son cinco; pero mas adelante se concederan otros cinco en la forma ordinaria.

Libreme Dios de desear la muerte de ningún semejante por criminal que sea, perodada la parsimonia con que los tribunales proceden para sentenciar á un reo á pena capital y la facilidad se conceden no en dias solemnes como el viernes Santo, sino todos los dias indultos de pena de muerte bien puede decirse que esta se halla casi abolida de hecho en España.

¡Pluguiera á Dios que tambien disminuyeran los crímenes en la misma proporcion! Pero desgraciadamente sucede todo lo contrario.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

Ejercicios espirituales en la Merced

dia 17

Rezado el santo rosario y hecha la novena al Glorioso Patriarca San José, ocupó la sigrada cátedra el R. P. Salaverri, quien se propuso exponer algunas consideraciones, sobre las condiciones de una buena confesión.

Hemos demostrado la noche anterior, decía el P. Salaverri, que la confesión es de institución divina, y no cosa del Papa, de curas y frailes, ranciedad que, aunque parece mentira, se propala en el siglo XIX, pero mal que pese á los impíos é incrédulos, la confesión es de institución divina, y es un singular favor que debemos á la infinita misericordia de Dios, que quiso que tuviéramos un medio de volver á su amistad y gracia, cuantas veces tuviéramos de ello necesidad sin que se opusiera á ello, ni el número de nuestros pecados, ni la malicia de los mismos, por grande que esta sea. Ya podéis, decía el Padre, suponeros un hombre, que tenga tantos pecados como estrellas hay en el cielo, mul-

tipicados por el número de arenas, que hay en las playas, y por el de gotas de agua, que hay en el mar, nada importa que ese hombre tuviera millones y millones de pecados, acérquese á recibir el sacramento de la penitencia con las debidas condiciones, y todos le serán perdonados, levantándose de los pies del confesor, de enemigo que era de Dios y reo del infierno, convertido en amigo de Dios y con derecho á la gloria eterna.

No hay pecado, por horrendo que sea, que no pueda ser perdonado por la confesión, y de hecho lo es, siempre que el penitente ponga las condiciones necesarias para que esta, sea buena: una buena confesión es el negocio más importante para un pecador, como que de él depende su salvación ó condenación eterna, por eso esta noche, dejando el terreno especulativo, me propongo venir al práctico, como más provechoso, pues se ve que hay muchos que se confiesan, y sin embargo vuelven á caer en los mismos pecados de que se acusaron, y si una confesión, en que el penitente pone de su parte las condiciones necesarias para que sea buena, perdona todos los pecados, por grande que sea su número y su malicia, cuando el penitente no pone voluntariamente esas condiciones, no sólo no se le perdonan los pecados, sino que comete otro mayor y más horrendo que los moralistas llaman sacrilegio, quedando entonces, como dice el P. Astete, con la obligación de confesar los pecados no perdonados, juntamente con el sacrilegio que hizo.

Dios ha dispuesto que, para que los pecados sean perdonados, cumpla el pecador ciertas condiciones, que penden completamente de su voluntad, presupuesta la gracia, porque como dice el Apostol, «Qui creavit te sine te non sanctificabit te sine te» El que te crió sin tu ayuda no te salvará sin tu cooperación.

Ved pues si es ó no necesario que el penitente ponga las condiciones para que sea buena la confesion. Aterra lo que dice Sta. Teresa, de las malas confesiones. Decía esta santa, hablando á un Padre de la Compañía: «Padre, predique oportuna é importunamente siempre que pueda sobre la confesión, aunque no guste, porque veo que por las malas confesiones caen en el infierno las almas en tanta abundancia, como los copos de nieve en un dia de invierno.

Hay muchos que creen que, pecado confesado, pecado perdonado: los que así piensan se equivocan, es necesario que además de la confesión se pongan otras condiciones, que me propongo explicar. Es la primera, el examen de conciencia. ¿Qué es examen de conciencia? No es, como algunos piensan, ir al confesionario con intención de contestar, á las preguntas que haga el confesor, tampoco es sujetarse y atenerse solamente á esos cuestionarios, que se encuentran en todos los libros de devoción: no, no es esto, es como dice el P. Astete, «hacer las diligencias conducentes para acordarse uno de los pecados no confesados, discurriendo por los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, por los parajes donde ha andado, ocupaciones que ha tenido, después de haber pedido luz á Dios para conocer sus culpas» esto es examen de conciencia, examen que exige una diligencia prudente, la diligencia que solemos poner en los asuntos, humanos que nos interesan. Esta diligencia que está perfectamente descrita en la mujer del Evangelio, que habiendo perdido una moneda de plata, entra en su casa, enciende una luz y busca y rebusca por toda la casa, registra hasta el más oculto rincón, revuelve todos los muebles, las ropas todas, todo en fin lo registra, hasta encontrar la moneda. He ahí perfectamente descrito, lo que debemos hacer para hacer el examen de conciencia: lo primero encender la luz, esto es pedir á Dios su gracia, y esto por dos razones: primera, porque no podemos hacer sin ella absolutamente nada, en orden á nuestra eterna salvación, como dice el P. Astete: segunda, porque el pecado ciega nuestra alma, como dice Santa Teresa, pone escamas en nuestros ojos, y no

nos permite ver nuestras faltas, una vez obtenida esta gracia, que no puede faltarnos según las promesas de Dios, registrar los senos más ocultos de nuestra conciencia, examinando cómo hemos cumplido los Mandamientos de Dios y los de la Santa Madre Iglesia, ocupaciones que hemos tenido, las obligaciones de nuestro estado, parajes por donde hemos andado, en una palabra, haciendo lo que la mujer del Evangelio, escudriñar toda la casa, nuestra conciencia, y revolver toda la ropa, los muebles etc.

No puede decirse respecto de esta condicion otra cosa, porque á cualquiera le ocurre que esta diligencia no ha de ser lo mismo para un penitente que hace un año que no se confiesa, que para aquel que hace un mes, ó una semana, tampoco necesita tanta diligencia aquel cuya vida está ocupada en pequeño número de asuntos, que aquel que ha de atender á muchos negocios, y así por este orden la diligencia ha de ser mayor ó menor segun las condiciones del penitente, por lo cual no puede aconsejarse otra cosa, que emplear la que solemos en los asuntos humanos, no en un asunto cualquiera y de poca importancia, sino en un asunto de verdadero interés.

En el examen debe fijarse el número de los pecados, porque no basta al confesarse decir, por ejemplo, me acusa de haber blasfemado, pues es necesario decir las veces que se ha hecho y, como Dios no quiere imposibles, si, despues de aplicada la diligencia antes dicha, no puede fijarse el número exacto, debe decirse el aproximado, y si niesto fuera posible, debe decirse por dias, por semanas ó por meses, cuantas veces aproximadamente se cometiera este pecado.

Deben distinguirse los pensamientos de los deseos, y respecto de los pensamientos, conviene advertir, que estos pueden ser de dos clases: unos que vienen de dentro, que nosotros mismos los formamos, estos son pecado, y si son contra la castidad, son pecado mortal: otros vienen de fuera, es decir, que el demonio enemigo de nuestra salvacion, los presenta y ofrece á la vista de nuestra alma, para que nos entretengamos con ellos, estos mientras no nos complacemos en ellos, no son pecado. Por ejemplo nos presenta el demonio un pensamiento impuro, ó nos complacemos ó no, si nos complacemos, será pecado, si no nos complacemos, sino que vemos con disgusto ese pensamiento, lejos de ser pecado, se nos ofrece una buena ocasion para merecer, y cuanto más persista ese pensamiento y más nos desagrade, tanto más mereceremos, puesto que lejos de proceder de nuestra voluntad, esta se resiste: de consiguiente en esta clase de pensamientos pecaremos si nos complacemos en ellos si por el contrario los rechazamos, haremos una obra meritoria.

Es menester examinar despues, si estos pensamientos pasaron á ser deseos, porque una cosa es complacencia y otra bien distinta es que nosotros deseemos practicar ese pecado en cuyo pensamiento nos hemos complacido, son dos cosas distintas, y por consiguiente dos pecados.

Hay necesidad tambien, cuando hacemos el examen, de fijarnos en las circunstancias que varían de especie, porque son otros tantos pecados, por ejemplo, un casado tiene un deseo impuro con relacion á una persona casada, pues en este deseo tenemos tres pecados, uno contra la castidad y dos contra la justicia, y si media parentesco serán cuatro, porque á los tres dichos, se ha de agregar el de incesto como dicen los moralistas.

Hay que tener mucha cuenta con los pecados de omision, esto es, los pecados que se hayan cometido por no cumplir las obligaciones, y en esta materia han de andarse con mucho cuidado los amos, para ver si dejan á sus criados el tiempo bastante para que cumplan los preceptos de Dios y de N. Santa Madre la Iglesia, lo mismo que los padres de familia, sobre quienes pesa la gravísima obligacion de educar á sus hijos, materia muy delicada por cierto, y de gravísima trascendencia, especial,

mente hoy, en que tan extendidas están las doctrinas contra la fé y la religión; separa pues los padres de familia, que no pueden llevar á sus hijos á Universidades ó Institutos, en que haya profesores que exponen enseñanzas contrarias á la religión católica, que peca los padres, que sabiéndolo, hacen que sus hijos estudien con profesores, que en la explicación de su asignatura enseñen á sus discípulos doctrinas opuestas á la religión, su obligación en este caso es trasladar la matrícula, ó hacer lo que han hecho los padres, que tenían hijos en el Instituto de Granada, estudiando con un profesor que exponía doctrinas antirreligiosas, estos padres acudieron al prelado, quien condenó las doctrinas del profesor, por lo que se le formó el oportuno expediente. Es en estos fatales tiempos más grave de lo que parece la obligación, que los padres tienen de averiguar, si los maestros de sus hijos enseñan doctrinas contrarias á la religión católica, y no consentir que tales doctrinas se expongan ó al menos que las oigan sus hijos.

Todo esto ha de tenerse muy presente al hacer el examen de conciencia y no olvidar emplear la diligencia que los hombres prudentes emplean en los asuntos de verdadero interés.

Inmediatamente ocupó la sagrada cátedra el R. P. Aróstegui quien como él mismo nos dijo se proponía ofrecer á nuestra contemplación el pequeño número de los que se salvan.

Ayer, decía el P. Aróstegui, presentaba á vuestra contemplación una verdad terrible una verdad que espanta, pero que por eso no deja de ser verdad, la eternidad de las penas del infierno. Este dogma decíamos ayer y lo dejamos plenamente demostrado es una verdad eminente racional, puesto que existe en todas partes, es un dogma grandioso sublime porque nos da idea de los atributos de Dios es un dogma muy conforme con la naturaleza del hombre puesto que le perfecciona y por último es el unico medio de contener á la sociedad dentro del cumplimiento de su deber.

En esta noche me propongo ofrecer á vuestra consideración otra verdad mas terrible si cabe que la que ayer considerabamos esta verdad es el corto número de los que se salvan «Multi sunt vocati pauci vero electi» que decía N. S. Jesucristo. Para demostrar esta verdad nos van á servir de guia en primer término las Sagradas Escrituras los Santos Padres y por último la razón.

De dos maneras nos hablan las Sagradas Letras: por figura unas veces y expresamente otras. Empezaremos por lo que uos dicen los Libros sagrados, cuando en ellos se nos dice por figura el número de los que se han de salvar. El profeta Isaías dice, que serán como las aceitunas que quedan despues de hecha la vendimia, y como los racimos de uva que quedan, despues que los vendimiadores han hecho la recolección. Los Santos Padres dicen que estas dos figuras se hace relación al número de los que se han de salvar. En el diluvio universal sólo se salvaron Noé, sus tres hijos y las mujeres de éstos, total siete. Seiscientos mil fueron los israelitas que salieron de Egipto sin contar los ancianos las mujeres, y los niños cuantos llegaron á la tierra de promisión? dos Josue y Caleb: Moises mismo no entró en la tierra prometida logró solo verla. Estas figuras son terribles pero los Santos Padres dicen que ellas hacen relación al número de los que se han de salvar.

Dejemos las figuras, ya que las Sagradas Letras nos hablan tambien en sentido expreso N. S. Jesucristo, dice: «Multi sunt vocati pauci vero electi» y esto lo dijo despues de aquella cena, en que el Padre de familias habia preparado un gran banquete, para obsequiar á sus amigos, cuando, despues de recibir las diferentes excusas, que le presentaban los amigos, por las cuales no podian aceptar su invitación, terminó Jesucristo con aquellas terribles palabras: «Muchos son los llamados y pocos los escogidos».

Duro es esto, decian en su tiempo á San Agustín, y el santo contestaba, yo no hago más que meditar con pena el Evangelio, ni fui yo quien escribió el Evangelio, ni quien dijo tales palabras fue N. S. Jesucristo y por eso las medito con verdadera pena.

El Apóstol compara á los que se salvan con los gladiadores romanos y dice: «todos corren pero uno solo recibe el premio».

¿Quién no se espanta, á quién no espanta la manera de expresarse de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres? Pero he dicho que quiero en este asunto consultar tambien á la razón.

Lo primero que es necesario para salvarse es tener fé «sine fide impossibile est placere

D. o. y N. S. Jesucristo dice terminantemente: «Qui non credit jam iudicatus est» el que no cree, ya está juzgado. Es necesario pues, creer en la existencia de un Dios remunerador que dará el premio ó impondrá los castigos que cada uno merece.

Dejamos una mirada por la sociedad, ahí tenéis esa prensa impía, ligando todos sus ataques contra la fé, sus periódicos se leen con avidez, con verdadero afán, mejor dicho, no se leen, se devoran. ¿No es verdad que esto revela y revela una gran falta de fé? pues cuando se leen con tanto entusiasmo, es, lo que las ideas por ellos sustentadas son del gusto de los que tanta necesidad sienten de su lectura. No hay nada, que haga tanto daño á la fé, como la prensa impía, y sin embargo ved qué tiradas tan numerosas las de sus periódicos. Decidme ó mejor dicho pensad vosotros ¿cuantos por falta de fé se condenarán!

Dos son los caminos que conducen al cielo; la inocencia á la penitencia, por el primero, son pocos, muy pocos, los adultos que perseveran, no queda pues otro que la penitencia. Los Sagrados Libros lo dicen. «Nisi poenitentiam egeritis omnes similiter peribitis.» Si no haceis penitencia todos perecereis igualmente. ¿Queréis un dato para poder apreciar la penitencia que se hace por la generalidad de los hombres? Observad, que los pecados se repiten y se aumentan en proporción que lasjman el corazón del cristiano. Las blasfemias ya no sólo se dicen (sin que esto quiera decir que entonces pueden tolerarse) cuando el hombre está dominado por la pasión de la ira; no, para blasfemar, no hace falta tanto ni mucho menos. ¿Cuántas veces se oyen al pasar junto á dos personas, que están departiendo amistosamente ¿y los días de fiesta? ¿y los mandamientos de la Ley de Dios? ¿y los de la Santa Madre Iglesia? ¿cuántos toman la bula? Hablando francamente, conveudreis conmigo en que no se observan, no se advierten, ni se notan siquiera los efectos de la penitencia: ¡ojalá no se notaran ni se vieran tan claros los efectos de la impiedad y del excepticismo religioso, lo cual es buena prueba de que esto y no la penitencia es lo que domina en la sociedad. Si pues son dos solamente los caminos, que conducen al cielo, y aunque con pena vosotros como yo todos reconocemos que son muy pocos los que van por el camino de la inocencia, y que hemos de reconocer tambien por los hechos aducidos, que no son muchos los que van por el de la penitencia, decidme, si es una exageración decir que es muy corto el número de los que se salvan.

Predicaba un día San Juan Crisóstomo en Constantinopla, ciudad entonces muy populosa y en medio del sermón se detiene y sin decir palabra, prorrumpe en un copioso y, amargo llanto, los fieles llenos de pena deseaban saber la causa del dolor, que afligía á su querido obispo y, despues de unos momentos, dice el virtuosísimo y santo prelado: bien sabéis hijos míos que os amo con toda mi alma, que de muy buena gana daría toda mi sangre por vuestra salvación, pues bien, lloro porque veo que de todos los habitantes de Constantinopla sólo diez se salvarán.

Dice N. S. Jesucristo: «El que quiera venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sigame.» ¿Qué pocos son los que se abrazan con la mortificación! Bastaba cen que hubiera muchos, que se resignaran á sufrir las molestias, que Dios envía, para que no fuera tan desconsoladora la sentencia de N. S. Jesucristo, pero se conforman, en general los hombres y sufren las molestias ajenas á su modo de vivir? Contad los suicidios y otros actos de desesperación que en proporción alarmante crecen cada día y realizan en todas las esferas de la sociedad. ¿Qué si se resignan la generalidad de los hombres á padecer las molestias ajenas á su modo de vivir! pues que ¿no son muchos muchísimos los que no están contentos con su suerte? No lo está el rico que siempre desea más y no repara en la licitud de los medios que para satisfacer su pasión ha de emplear, tampoco lo está el obrero á quien se le dice que en su mano tiene el medio de librarse de sus miserias alzándose contra el rico que le oprime. No estáis oyendo todos los días como el obrero no se resigna á sufrir su suerte. Pues tampoco entrarán en el reino de los cielos los que en vez de resignarse se vuelven contra Dios y buscan medios aun que sea ilícitos para librarse de las miserias de esta vida.

En otro lugar dice N. S. Jesucristo «El que se avergonzase de mí delante de los hombres yo me avergonzaré de él delante de mi padre celestial» ¿Cuántos soldados valientes cuenta el catolicismo? no son más muchísimos más los que vuelven la espalda? Que ¿no hay muchos á

quienes arguyendo la conciencia y echa en cara su cobardía porque por no perder el empleo, por no perder la amistad de alguno que los patrocinia, por no pasar plaza de beato, por el temor en fin (y parece mentira que esto suceda entre hombre) al que diran no se atreven á practicar en publico lo que en su casa y á solas con su familia practican con gusto todos los días? Pues meditemos la sentencia de Nuestro S. Jesucristo y veremos cuantos por esta razón no podran entrar en el reino de los cielos.

No son muchos ciertamente, los que se han de salvar porque el camino de la vida es muy estrecho y son pocos los que van por él, mientras que el camino del infierno es muy ancho y aunque son muchos, muchísimos los que por el camino se va con holgura y facilidad. Meditemos esta verdad y resolvámonos, pero con energía, á seguir el camino de la virtud que si estrecho y difícil con la gracia de Dios que no nos ha de faltar, seremos del número de los pocos, escogidos que han de entrar en el reino de los cielos.

día 18

Rezado el santo rosario y hecha la novena al Glorioso Patriarca San José, ocupó la sagrada cátedra el R. P. Salaverri, quien se propuso continuar exponiendo algunas consideraciones, sobre las condiciones de una buena confesión.

Hay muchos, decía el Padre, que despues de hecho el examen de conciencia, ya no se cuidan de otra cosa, dejando todo lo demás al confesor, como si este tuviera que arrepentirse de los pecados que ha cometido el penitente, y es porque están en la creencia, de que pecado confesado, pecado perdonado, y ya decíamos en la noche anterior, que este es un horror crasísimo, que hace sacrilegas muchas confesiones. En esta noche he de hablar del dolor de corazón ó contrición.

El dolor de corazón, es condición esencial para que la confesión se perdone los pecados; de suerte que si falta, el pecador; no queda justificado; la contrición y la absolución son dos condiciones esenciales para que haya sacramento; de la misma manera que es necesario el alma y el cuerpo, para que exista el hombre. El examen de conciencia, lo mismo que la integridad de la confesión y satisfacción de obra, aunque son condiciones para una buena confesión; no son sin embargo esenciales, es decir, que pueden faltar alguna de estas tres condiciones, y sin embargo la confesión ser buena, por ejemplo, si hay ignorancia invencible, si hay imposibilidad, ó en fin, á gusa causa gravísima, pero la contrición no puede faltar ni por ignorancia, ni por ninguna otra cosa, y si falta, la confesión es sacrilega. Ya veis, pues, cuanta es la importancia de la contrición, y que empeño hemos de tener en excitar al verdadero dolor de nuestros pecados, y en conocer su naturaleza, para que no nos expongamos á hacer una confesión sacrilega, ya que ni la ignorancia puede excusarnos, de no haber cumplido esta condición.

¿Qué es contrición? el medio mejor para conocer la naturaleza de una cosa es su definición. El concilio de Trento, la define diciendo, «Dolor animi de peccato commisso cum proposito non peccandi de caetero» El dolor del alma por los pecados cometidos, con el propósito de no pecar en adelante.

Es decir, que la contrición abraza dos partes: primera, dolor del alma, que decimos dolor de corazón; segunda, propósito de la enmienda.

Los moralistas dicen que cinco actos componen la contrición 1.º odio al pecado, porque todo el que comprende la gravedad del pecado, y el gran mal que por él se ha inferido á sí mismo, necesariamente ha de aborrecerle: 2.º detestación ó abominación, que se distingue del primero, ó sea del dolor, en que este se refiere propiamente á los pecados, que hemos cometido, y la detestación puede referirse tambien á los propios y á los ajenos, á los pasados y á los que pudiéramos cometer: el tercer acto, es consecuencia de estos dos, una amargura del alma y pena, que nos causa el haber cometido el pecado, el cuarto, es un deseo vehemente de borrar hasta los efectos del pecado; y el quinto, es como resultado de todos los anteriores, un firme propósito de evitar en adelante el pecado, una resolución enérgica de no volver á pecar mas. Para que se entienda á esto, decía el Padre, supongamos un comerciante, que ha emprendido, un negocio que ve, es la causa de la ruina de su casa: este hombre necesariamente odia el negocio le aborrece con todas sus fuerzas, de este odio viene la detestación de tal negocio, y de to-

dos los que tienen igual naturaleza que el que á él ha causado la ruina, pensando despues en los daños, que le ha causado, tiene una pena interior, una pesadilla, que no le olvida con facilidad, y aborrece de tal manera el negocio, que ni siquiera quiere acordarse de él, y da muy buena gana barrar á la suya más insignificantes efectos, y por último, propone seriamente no volver á emprender jamás negocios de tal naturaleza.

Conocidas ya los actos que componen ó forman la contrición, procede exponer las condiciones que ha de tener la contrición, estas son cuatro: primera, el dolor ha de ser interno como lo dice el concilio de Trento, dolor animi, dolor del alma y el profeta Joel, dice «Rasgad vuestros corazones, no vuestros vestidos» de suerte, que este dolor no consiste, en que duela esa viscera, que llaman los fisiólogos corazón, sino un dolor ó pena del alma; tampoco consiste en derramar abundantes lágrimas, pues las lágrimas no son dolor cuando más son manifestaciones del dolor: las lágrimas, pues, no son la condición necesaria para una buena confesión, y puede un penitente derramar abundantes lágrimas, y sin embargo no tener verdadero dolor, porque hay muchas personas que tienen las lágrimas en la mano como vulgarmente suele decirse, ha de ser pues dolor del alma y por consiguiente interno.

La segunda condición es que esa sobrenatural por su origen, es decir, que sea formado con auxilio de la gracia, esta de seguro no nos ha de faltar, porque Dios no falta en lo necesario de la misma manera que no abunda en lo superfluo. Ha de ser tambien sobrenatural por la causa, es decir, que el dolor no será sobrenatural, si para excitarnos á él nos fijamos en motivos naturales, por ejemplo, el que se forma por el miedo á la deshonra, por el miedo á las penas temporales: el dolor así formado no es suficiente para justificar al pecador.

La tercera condición es que sea sumo es decir, que el pecador deteste el pecado más que otro mal cualquiera y esté dispuesto y tenga su alma preparada á sufrir todos los males antes que cometer el pecado.

Por último, el dolor ha de ser universal, esto es, que ha de extenderse á todos los pecados (háblo de los pecados mortales), de suerte que si un pecador tiene veinte pecados, por ejemplo, y tiene dolor de diez y nueve, este pecador no se justifica por la confesión, porque es como dicen los filósofos metafísicamente imposible que en un alma puedan estar la gracia y el pecado, y como la justificación se hace por la infusión de la gracia, claro está que en aquella alma, donde haya un solo pecado, no puede existir la gracia. Por tanto, para conseguir la justificación necesita el pecador que el dolor sea universal, que se extienda á todos, absolutamente á todos los pecados mortales.

Ya sabéis vosotros que este dolor es de dos clases, uno perfecto, que se llama perfecta contrición, y otro imperfecto que se llama contrición imperfecta, ó atrición, los cuales se diferencian en la causa ó motivo en que nos fundamos para excitar el dolor: pues la contrición perfecta, nace como dice el Padre Astetez, de amor filial, y el de atrición de temor: por el primero nos justificamos antes de que el sacerdote nos absuelva, y por el de atrición, no.

Hemos dicho que el dolor de atrición nace del temor, y es menester tener presentes dos clases de temor, que distinguen los teólogos, el uno que llaman simplemente servil, y el otro, servilmente servil, el primero consiste en un dolor de los pecados por las penas del infierno, por haber perdido la gloria, este temor es simplemente servil y es el llamado de atrición el servilmente servil no es realmente dolor de los pecados y odio á ellos, sino temor á la pena, de suerte que por este temor, el pecador no aborrece el pecado, sino la pena á él impuesta, no es por tanto suficiente para la justificación, porque para volver al estado de gracia, es necesario aborrecer el pecado.

Para explicar estas tres clases de temor, pone el Padre Mach un ejemplo en un padre que tiene tres hijos: el mayor ama entrañablemente á su padre y desea siempre hacer la voluntad del padre, si alguna vez falta, lo siente por el disgusto que ha causado á su padre, este es dolor de perfecta contrición; el mediano ama tambien mucho á su padre, pero algo más travieso, necesita que su padre estén recordándole siempre el castigo, y cuando falta, siente haber ofendido á su padre y aborrece el acto por el que le ofendió, más que por amor al padre, por el castigo, éste tiene dolor de atrición; el último le importa poco que su padre esté contento ó disgustado, así es, que cuantas veces puede faltar á su padre

sin que le castigue lo hace, este tiene miedo al castigo, pero afecto al pecado.

El temor servilmente servil, esto es, el odio a las penas no justifica, porque como dice el concilio de Trento, ha de ser dolor del pecado, no de las penas, por eso el impío Antioeo no consiguió su justificación, aunque el maba a Dios, viéndose lleno de lepra, y que la carne se le caía a pedazos, pero como este rey infame aborrecía la pena, más no el pecado, por eso Dios no le perdonó.

Vino como consecuencia de todo lo expuesto el propósito firme de la enmienda, propósito serio eficaz que lo será necesariamente si el dolor es verdadero, porque ¿cómo el pecador que ha comprendido el gravísimo mal que le ha causado el pecado, que le ha aborrecido con toda su alma, no ha de proponer firmemente la enmienda? ¿cómo no ha de protestar en el fondo de su alma y en la presencia de Dios, que no volverá a cometer jamás pecado alguno? Puede comprenderse un arrepentimiento sincero estando la voluntad dispuesta al pecado? No se comprende por eso hay muchos que dudan del verdadero dolor del pecado que una vez confesado y apenas se ha levantado de los pies del confesor por una cobardía, por una consideración mal entendida no tiene inconveniente alguno en cometer los mismos pecados de que acaban de acusarse, sin romper con la amistad peligrosa ni apartarse de las ocasiones del pecado.

Pero me diréis observaba el Padre, según eso es difícil la confesión? y contestaba sí, es difícil: mas con la gracia de Dios toda la dificultad desaparece, he ahí pues demostrada la necesidad de que pongamos grandes cuidados en cumplir las condiciones que de nuestra parte dependen para hacer una buena confesión ya que este es el mejor medio de conseguir la gracia porque Dios no falta nunca al hombre que desea obrar el bien y pone cuanto está de su mano por practicarle.

Es asunto muy importante una buena confesión y por lo mismo exige de nuestra parte un cuidado que todo es poco.

Ocupó inmediatamente la Sagrada catedral el R. P. Arostegui quien se propuso a nuestra consideración la gravedad del escándalo.

Esta es decía el P. Arostegui una materia que aterran los evangelistas nos dicen que N. S. Jesucristo era de apacible carácter de noble dulce mesurado en todos sus actos y después de esto encontramos a este divino Señor que lleno de ira y denojo pronuncia aquellas terribles palabras «este mundo a scandalis» ay del mundo por los escándalos. Muy grave debe ser la malicia del escándalo cuando de esta suerte hace variar el carácter de N. Señor Jesucristo cuando nada había podido hacerle perder la calma ni las injurias hechas a su sacratísima persona ni los juicios tan ofensivos que los escribas y fariseos formaban de él, ni la ingratitud de los leproso curados, nada en fin le ha hecho perder la calma y al hablar del escándalo le han lleno de enojo y con semblante aterrador pronuncia las palabras que os acabo de citar. Indudablemente que la malicia del escándalo ha de ser muy grande.

En efecto, ¿qué es el escándalo, es algún pecado particular? No, el escándalo es decir lo hacer alguna cosa que pueda causar la muerte del alma de nuestro prójimo. En el concepto, que acabo de exponer respecto a este pecado, podeis ya comprender por una parte su gravedad, porque el escándalo enseña a pecar, propaga el pecado, y hace cuanto está de su parte para que desaparezca el reinado de N. S. Jesucristo y establecer en su lugar el reinado del demonio. Ved ya explicado por qué el evangelista, que siempre nos ha presentado a Jesús como modelo de mansedumbre que él mismo decía: «Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón» se llena de enojo contra el pecador escandaloso.

Por otra parte, quién puede asegurar que no haya cometido este pecado, ved ahí por qué debemos meditar mucho y mucho, sobre esta materia, que vengo a ofrecer como objeto de la contemplación de esta noche, en que me propongo demostrar que el escandaloso enseña a pecar, autoriza el pecado, la propaga y por último hace cuanto está de su parte por destruir el reinado de N. S. Jesucristo, para establecer el del demonio.

El escandaloso enseña a pecar. ¿Cuántos de nosotros, si no hubieramos visto pecar quizá conservaríamos la blanca estola de la inocencia San Agustín en sus confesiones no cesa de llorar los primeros años de su vida porque él, de corazón generoso, carácter dulce y apacible, de clara inteligencia, en fin, de buenas condiciones, si no hubiera visto pecar, se hu-

biera conservado limpio y no tendría que llorar, por eso no cesaba de lamentar: de su primer pecado y San León dice: que si el hombre no tuviera más enemigos de su salvación que el demonio, si no tuviera que resistir más tentaciones que las que el demonio le presenta no se le difícil librarse del pecado, porque luego los convenceríamos que todo era una simple jestión del demonio. Ciertamente que si no nos hubieran enseñado a pecar miráramos con más horror al pecado.

Tertuliano dice que los hechos arrastran y cuando vemos que un hombre hace una cosa, sentimos también nosotros inclinación a hacer lo mismo, el niño pues, que ve la facilidad con que se comete un pecado, ¿cómo no se ha de ver arrastrado a cometer otro igual? tanto más cuanto que el enemigo de la salvación de nuestras almas hace entonces esfuerzos para que caiga aquella pobre alma en el pecado que a su presencia se ha cometido. No tiene el demonio mejores auxiliares para enseñar a pecar que el escandaloso.

El escandaloso autoriza el pecado. Por fea que sea una acción cualquiera, por mal que parezca cuando esta acción la vemos repetida una y otra vez y muchas veces nos acostumbramos a ella, y ya no nos parece tan mal como al principio y hasta llegamos a encontrarla si no buena, por lo menos indiferente he ahí lo que hace el pecador escandaloso, pone de su parte cuanto está de su mano, para que no se mire al pecado con el horror que debiera mirarse, por la malicia que tiene, quita al pecado el horror que naturalmente inspira, y si no llegamos a considerarle como bueno, pero tampoco le miramos con aversión. El escandaloso pues, autoriza el pecado.

El escandaloso propaga el pecado. Para comprender esto, supongamos un padre de familia, que peca delante de sus hijos, claro está que estos hijos, enseñados a pecar y perdido el miedo al pecado, quedan ya viciados y son a su vez germen y origen de los pecados de sus hijos y así procediendo por las distintas generaciones, podemos contemplar cómo y de qué gravísima manera el escandaloso propaga el pecado. Supongamos sino un profesor que enseña a sus alumnos doctrinas contrarias a la religión, que arroja en el alma de sus discípulos la pernicioso semilla del pecado, cada uno de estos jóvenes es a su vez origen de pecados que ellos enseñarán a otros y éstos a otros ¡Santo Dios! horroriza el pensar la facilidad con que el escandaloso propaga el pecado.

Es tan grande esta facilidad que la Sagrada Escritura dice: que Dios abreviará los días del juicio para evitar que los buenos sean contaminados por los escandalosos.

Por último hace cuanto está de su parte, porque desaparezca el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo para establecer en su lugar el reinado del demonio. En efecto para que vino Jesucristo al mundo para borrar el pecado, por qué pareció muerto y pasión ¿por qué no hubiera pecados: por que llegó a morir en una cruz afrentosa en medio de dos ladrones? para librar al hombre del pecado, pues bien, el escandaloso desprecia la sangre preciosa de N. S. Jesucristo y para decir a nuestro Señor. Vos no queréis que haya pecados, vinisteis del cielo a la tierra, a esta fin habeis puesto a nuestro alcance una multitud de medios para que nos libramos del pecado habeis abierto tantos caudalosos rios de vuestra gracia en los que podamos beber las aguas saludables de vida eterna como son los sacramentos pues yo multiplicaré los medios de que los hombres cometan el pecado y de esta suerte haré infructuosos todos los trabajos que padecisteis, la sangre que derramasteis y secaré porque haré inútiles esos caudalosos rios de la gracia y de esta manera reinará el pecado en el mundo.

Una prueba que demuestra cuan poderoso es el escándalo y los efectos de este pecado lo tenemos en el impio Jeroboán. Este se sublevó contra el rey de Israel y arrastró consigo diez tribus, comprendiendo que si el pueblo volvía a Jerusalem era fácil que volviera a la obediencia de su legítimo rey hizo constituir dos becerros de oro los colocó sobre dos columnas y dijo al pueblo: he ahí los dioses que te sacaron de Egipto y él, el primero les rindió culto imitando este impio ejemplo, todo el pueblo con lo que cayó en la más espantosa idolatría, aquel pueblo el único que en la tierra conocía y adoraba al verdadero Dios.

¿Y son muchos los escandalosos? Dirijamos una mirada por la sociedad, observemos el estado en que se encuentra y vosotros señalar, si podeis ese número.

En primer término Mirad cuántos son los

padres de familia que tienen descuidada si no o valada la obligación que por derecho divino tienen de educar a sus hijos: cuántos de estos padres por ejemplo van a una misa de prisa y corriendo y solo los días de fiesta si es que por alguna circunstancia bien insignificante no dejan la misa a un lado, cuanto padres que como faltan en este precepto faltan en otros con la mayor facilidad y como si los pecados que cometen no tuvieran la malicia que tiene el pecado mortal.

Las autoridades puestas por Dios para regir y gobernar los destinos de la nación, cuantas veces lejos de obrar en conformidad con los deseos de la Iglesia la han perseguido? Pues ¿no hemos visto como ha progresado el mal? que no se han hecho llegar a oídos de los obreros esas teorías que hace algunos años jamás habían oído, y de las que no tenían la mas remota noticia? No veis como se ha formado un pueblo sin Dios, sin fé, sin religión, un pueblo lleno de vicios que encuentra como la cosa más natural que sostiene como buenos, y pone en práctica los más horrendos crímenes? Ese pueblo es el pueblo anarquista quien le ha llevado? los que han autorizado enseñanzas que no podían dar otros resultados que los que ahora estamos tocando. Quien ha formado ese pueblo? el escándalo.

La impiedad ha logrado entrar por todos los puestos de la sociedad y comprendiendo lo mucho que a sus depravados fines conduce la corrupción de la juventud sabiendo por otra parte el gran prestigio que los profesores tienen sobre sus alumnos, ha logrado también que en las cátedras se enseñe el error y aun que hay profesores muy buenos, hay otros que enseñen el error cometiendo un pecado gravísimo de consecuencias mas fatales que cuanto podamos imaginar, porque el hombre que tiene el corazón corrompido, pero sana la inteligencia, si se extravía volverá al camino perdido, pero aquel que tiene infestada la inteligencia, ese no puede volver al buen camino, si no es por un verdadero torrente de gracia, por una de esas gracias poderosísimas que Dios dispensa a quien es su divina voluntad. Por otra parte estos tales cometen un abuso de confianza, pues los padres no les entregan sus hijos para que los perviertan, sino para que los enseñen la ciencia.

Los magistrados, los encargados de administrar justicia, de defender el derecho, observan cuantas veces lejos de defender la inocencia, resulta esta perseguida y humillada. Y de esta manera pudiéramos continuar observando lo que pasa en la sociedad.

Quiero solamente llamar vuestra atención sobre la prensa impia, cuantos pecados no se cometen por esa prensa, que a juzgar por su conducta no tiene otro fin, que atacar a Dios, y hacer la apología, del crimen y del vicio, sus periódicos, se leen con avidez con verdadero afán, y de esta suerte, beben a grandes sorbos la iniquidad el pecado. Serian ciertamente muchos los pecados que no se cometerian si la prensa, no enseñara tantos modos de pecar.

Después que hagais una atenta observación sobre el estado actual de la sociedad, sobre la conducta de la generalidad de los hombres, yo os preguntaré ¿son muchos los escandalosos? Quiera Dios que no los haya entre nosotros porque el pecado de escándalo, es de una gravedad incalculable.

He ahí otra circunstancia que meditemos mucho el escándalo no solo es reo de los pecados personales que él cometió sino también de los que cometieron aquellos a quienes él enseñó a pecar y no sirve que diga pero, Señor que do tuve tal intención, cierto que no tendrías esa intención pero cierto también que tú enseñaste a pecar y que sin tu pecado aquel joven quiba estaría en la inocencia por consiguiente eres reo de los pecados que cometa pues le enseñaste a pecar y autorizaste el pecado. Matatías el mayor de los Macabeos habiendo visto a un hombre que públicamente iba a comer la carne prohibida: por la Ley y por tanto escandalizar al pueblo se arroja sobre ese hombre y le quita la vida siendo este acto de la Matatías, origen de la guerra de los Macabeos y muy alabado por la sagrada Escritura. Tanto aborrece Dios el pecado de escándalo. Cuantos pecados de escándalo, cuantas blasfemias y otros se cometen en nuestra presencia sin que si quiera protestemos! Incalculable el daño que a sí mismo se causa es el escándalo. Para que pudiéramos apreciar esto citó el P. un hereje que habiendo gozado de gran manera prestigio entre sus monjes y arrasados sus ojos de abundantes lágrimas decía «Señor aerduarás mis pecados por una buena confesión pero los

que escandalice me los perdonaréis? y tolo los días lloraba por los pecados personales sino ajenos esto es los pecados que cometieron aquellos a quienes con su ejemplo enseñó pecar.

Si pues reos del pecado de escandaloso imitemos a este hereje que convertido a la religión católica lloraba todos los días los pecados ajenos.

GUILLERMO NUÑEZ.

NOTICIAS GENERALES.

Por exceso de original y de trabajo, nos vemos precisados a dejar para el número próximo, Dios mediante, la terminación del resumen de los Santos ejercicios que se han celebrado en la Iglesia de la Merced y que venimos publicando.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 19—8 n.

Ayer ocurrió en la Coruña un sacrilego atentado. Un desgraciado llamado José Vazquez disparó dos tiros contra las imágenes de Jesús y de la Santísima Virgen al pasar la procesion llamada del Nazareno al grito de viva la anarquía! La multitud quiso arrastrar al desgraciado sacrilego pero los esfuerzos de las autoridades lograron impedirlo. Parece que es sugeto de buenos antecedentes.

Madrid 19—3 n.

El general Martínez Campos continua en Melilla ocupandose activamente del regreso y disolucion del ejercito de operaciones que fué a la plaza con motivo de los sucesos pasados. Ha celebrado ya dos importantes conferencias con Muley-Araaf sobe la demarcacion de limites.

Madrid 19—10'15 n.

Seguramente no se llevará a cabo la demarcacion de la zona neutral en Melilla hasta el mes de Julio, fecha en que ha prometido el Sultan marchar al Riff con un ejercito de tropas regulares, para castigar a las kabilas que se opongan a la demarcacion.

Madrid 19—11 n.

Todavía no se sabe cuando se celebrará otro consejo de ministros para continuar ocupandose en la provision de los empleos vacantes.

Probablemente se verificará el sabado, si para entonces logra el Sr. Sagasta vencer las dificultades con que tiene que luchar en este punto.

Madrid 19.—12 n.

El gobierno aprobó la combinacion de gobernadores que comprende las provincias de Santander, Bilbao, Logroño, Soria, Alicante, Castellon, Teruel, Jaén y alguna otra.

A Santander va como ya ha anunciado el Sr. Torres Aluma, y a Logroño el Sr. Fuenmayor.

T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día 21 de Marzo

San Benito, Abad y Fundador.

Benito que significa como dice San Gregorio bendito por la gracia y por el nombre fué hijo de los Condes de Narsia; nació en Italia, habiendo estudiado en Roma hasta la edad de 14 años.

Habiendo observado la inmoralidad de la corte imperial huyó de ella refugiandose en una cueva del desierto de Sublogo lo que por espacio de tres años le sirvió de placida morada. Se le reunieron algunos discípulos y después de fundar algunos monasterios pasó a Montecasino donde desarraigó la idolatría fundando el monasterio que puede llamarse cuna y matriz de la orden benedictina. Allí escribió su Santa Regla inspirada según San Gregorio el Grande por el Espíritu Santo y allí también educó a sus mas distinguidos discípulos San Plácido y San Mauro, que fueron después a extender la religion por Italia y Francia. Murió lleno de méritos el año 543 a los 63 años de edad.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico

DEPÓSITO

BARCELONA.

P. LLORENS FARMACEÚTICO DE BARCELONA

DE

PILDORAS ANTINEURALGICAS

CON UNA SOLA CAJA CESAN LOS MAS AGUDOS

DOLORES NEURALGICOS; CON DOS CAJAS MAS

DESAPARECEN TODO DOLOR.

DOSIS

una cada dos horas

Caja: 2.50 Ptas.

Pídanse en las

boticas

ENFERMEDADES NERVIOSAS

DOSIS

tres cucharadas al día

Precio 3 Ptas.

Pídanse en las

boticas

JARABE de CORTEZA de NARANJAS AMARGAS BROMURADO

DEL

FARMACEÚTICO P. LLORENS DE BARCELONA.

Es superior á sus similares extranjeros como robado

con éxito por reputados médicos especialistas

LUDOVICO-PIO-10.

FARMACIA DE SAN PEDRO

Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pídanse en las boticas. Frasco 2.50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en
BARCELONA.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

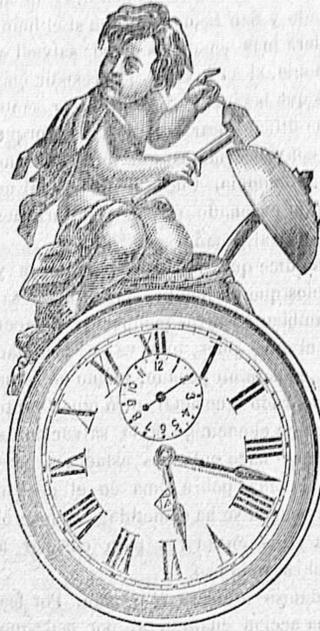
Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos; optica: barometros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los días del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

FARMACIA

DE

LOTINA Y SEVILLA.
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

SASTRERIA

DE

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente están de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estacion de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agricolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extranjero y Ultramar puestos en la estacion de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

D. volviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacen de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.